



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Cusco,

8334

OFICIO MÚLTIPLE N° 72 - 2018-GRC/DRE-C/DIGEP/UEBR.

Sr:

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Presente.-

**Asunto** : IIEE que no serán beneficiadas con el servicio de acceso a internet mediante el nuevo proceso de conectividad solventado por el MINEDU.

**Referencia** : Oficio N° 063-2018/MINEDU/SPE-OTIC

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, y asimismo hacer de su conocimiento de conformidad a lo dispuesto en el documento de la referencia, que existen 1701 locales escolares implementados con el servicio de conectividad mediante el contrato N° 440-2015-MINEDU/SG-OGA-OL suscrito con la empresa Telefónica del Perú S.A.A., pero es el caso que cuatro locales escolares de nuestra región no fueron considerados en el nuevo proceso de contratación debido a que fueron considerados para ser implementados con el servicio de acceso a internet mediante el proyecto de "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo de la Región Cusco", IIEE que a continuación se detallan:

N°	Código de Local	IE	UGEL	Distrito
01	153069	50163	CALCA	Yanatile
02	162832	50252	LA CONVENCION	Maranura
03	162969	César Abraham Vallejo Mendoza	LA CONVENCION	Maranura
04	538232	Santo Domingo	QUISPICANCHI	Urcos

En tal sentido, se sugiere comunicar a las IIEE de su jurisdicción, que serán beneficiados con el citado Proyecto Regional, que cuya instalación de internet deberá ejecutarse en el Aula Funcional de Inglés, si el local escolar es una institución Educativa JEC; de lo contrario, el servicio deberá ser instalado en el mismo lugar donde fue implementado por Telefónica; con la finalidad de no dejar sin conectividad al ambiente que actualmente tiene el servicio implementado.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

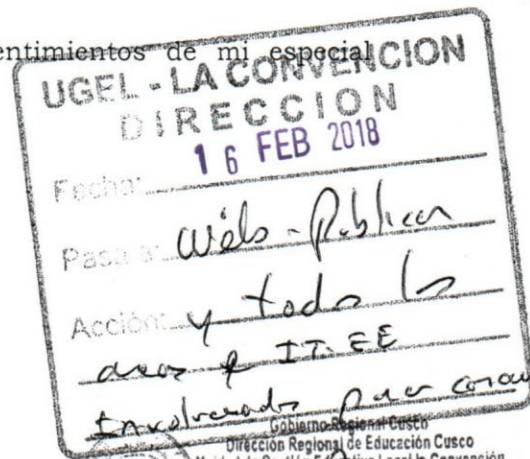
Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Dr. Elias Melendrez Velasco  
DIRECTOR REGIONAL

EMV/DRE-C  
LAT/DIGEP  
WPM/JUEBR  
ANDR/EES



Prof. Miguel Angel Garcia Caviedes  
DIRECTOR